

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

52414 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a José Mascarós Aguilar de la concesión de ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre en aplicación de la Disposición Transitoria primera de la Ley de Costas, en relación a unos 86,87 metros cuadrados pertenecientes a la finca registral 21.054, en el término municipal de Sagunto.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 28 de mayo de 2018 y modificada por Orden Ministerial de 26 de septiembre de 2018, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: José Mascarós Aguilar.

Destino: inmueble con vivienda y porche.

Superficie: 86,87 metros cuadrados

Plazo: 30 años, prorrogables por otros 30 años

Valencia, 19 de octubre de 2018.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Antonio Cejalvo Lapeña.

ID: A180064846-1